

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

llave 03 de marzo del 2025

OFICIO N° 004– 2025-DIEP-72756

A LA : **Dra. Norka Belinda Ccori Toro**
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE LA : **Mst. Elisa Yolanda Chambilla Flores**
Director de la IEP. N° 72756 SOLARIS BALSABE

ASUNTO : Informe sobre saneamiento físico legal del predio donde
funciona la institución educativa

REFERENCIA : OFICIO N° 111-2025-ME/DREP-DUGELEC/D

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de informarle las acciones realizadas en el marco del saneamiento físico legal del previo que ocupa actualmente la IEP N°72756:

Primero: La recurrente viene laborando como directivo designado desde el año 2024 desde el 1 de marzo del 2024, al hacerme cargo de la dirección de la institución educativa no he encontrado documento alguno sobre documentos de (posesión, o propiedad) del bien que actualmente ocupamos, además no se encontró documentos de gestión correspondiente al saneamiento físico legal de los años anteriores.

Segundo: Por averiguaciones con docentes de nuestra institución hemos tomado conocimiento que sobre el saneamiento físico legal del previo que ocupamos no se tiene documentos que nos de propiedad del bien inmueble, tenemos conocimiento que las institución primaria e inicial fueron creadas en el año 2004 mediante Resolución Directoral N° 0058-DUGELEC de fecha 01 de marzo, que dentro de sus considerando indican que la creación es por Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación para la Ayuda al Tercer Mundo “INTERVIDA”, como Escuela Concertada Intervida de Balsabe, posteriormente con Resolución Directoral N° 0001625-2018-DUGELEC de fecha 13 de noviembre de 2018, en su parte resolutive indica el cambio de denominación de “institución educativa de nivel inicial N° 402 y nivel primaria N° 72756 Escuela Concertada Intervida – Balsabe” como “Institución

Educativa Inicial N° 402 e Institución Educativa Primaria N° 72756 Escuela Concertada Solaris – Balsabe”.

Tercero: Sobre los términos del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL firmado en el Minedu y la ONG Intervida (posteriormente SOLARIS DEL PERÚ) no tenemos conocimiento, es más el cumplimiento de dichos acuerdos corresponden a las dependencias correspondientes del MINEDU, por aseveración de algunos docentes que trabajan años en la IEP N° 72756 dicho convenio habría finalizado en el año 2022, y uno de los acuerdos sería que la ONG Solaris del Perú debió realizar la transferencia de los bienes muebles e inmuebles, pero desde esa fecha hasta la actualidad no se ha realizado dichos trámites.

Cuarto: Desde que asumimos la Dirección de la institución nos hemos preocupado en el saneamiento físico legal del predio que ocupamos, es así que nos hemos comunicado telefónicamente con el representante de la ONG SOLARIS (en liquidación) DR. Juan Palao, quien nos manifestó que están realizando las coordinaciones correspondientes en el Área de Asesoría Jurídica de la Ugel El Collao, para la transferencia de los bienes, a ello nos hemos entrevistado el Dr. Hitler Miraval, quien nos manifiesta que en efecto se está realizando las coordinaciones correspondiente, posteriormente nos indicaron que se estaba desarrollando la elaboración de los planos correspondientes, ya en el mes de octubre y noviembre nos volvimos a comunicar el Dr. Juan Palao a fin de exhortarle tenga a bien agilizar los trámites correspondientes para la transferencia final del predio, motivo por el cual dentro de nuestras atribuciones hemos solicitado en el mes de diciembre al despacho del congresista de la Republica Ing. Jorge Luis Flores Ancachi, se sirva apoyarnos con la agilización de dichos trámites para la posterior transferencia del predio a favor del Minedu, en vista que las oficinas de la ONG Solaris quedan en Lima y se nos es imposible poder reunirnos de forma presencia y solicitar la pronta ejecución de la transferencia del predio en cuestión.

Es cuanto puedo informar a Ud. en honor a la verdad para los fines que estime por conveniente.

Atentamente



Min. Elise Y. Chumbilla Flores
DIRECTORA